

**ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PLATINMEDIC S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las 9:00 horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicado en Urbanización Plaza Real Km. 1.5 Vía a Samborondón Mz. H Solar 34, se celebra la Junta General de Accionistas de **PLATINMEDIC S.A.**, con la asistencia de los siguientes socios:

- **Sra. Ana Eloísa Margary Abad**, portador de CI 0911312759 por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
- **Srta. Gabriela Eloísa León Margary**, portador de CI 0925390254 por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la Sra. Ana Eloísa Margary Abad y, actúa como Secretario de la junta la Srta. Gabriela Eloísa León Margary, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

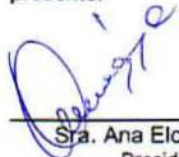
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar el punto que forma el orden del día: Aprobación de los Estados Financieros del período fiscal 2016.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta, y abierta la deliberación previa lectura de los siguientes informes:

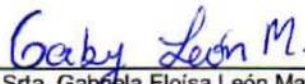
- Informe de la Gerencia, suscrito por el administrador Sra. Ana Eloísa Margary Abad, portador de CI 0911312759.
- Informe de Comisario, Ing. CPA. Diana Auz Zambrano Reg. No. G.10.856 respecto al cumplimiento de las normas previstas en la Ley de Compañías.

Una vez concluida la lectura de los informes mencionados y pasando a deliberar el punto de orden del día, luego de deliberar y por unanimidad de la sala resuelve **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016**. Se pasa a considerar luego de las revisiones y planteamientos proceder a entregar la información mencionada a los diferentes entes de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, para lo cual firman al pie de la presente:



Sra. Ana Eloísa Margary Abad
Presidente de la Junta
CI 0911312759



Srta. Gabriela Eloísa León Margary
Secretario Ad-Hoc de la Junta
CI 0925390254